

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos de las cuentas anuales sometidos a la Junta para su aprobación y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las mismas.

El Puig de Santa María, 2 de mayo de 2002.—José Porcar Verdejo, Secretario.—18.099.

MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S. A. (MERCABARNA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria y con la intervención de la letrada asesora se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 08040 Barcelona, Zona Franca, sector C, calle 4, centro directivo, 5.ª planta, el día 7 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 10 de junio de 2002, a las doce horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico de 2001, que se somete a conocimiento de la Junta general, junto con el informe de los Auditores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento, ratificación y reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e incluso el de pedir la entrega y envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lidia Redón i Paláin.—17.766.

MERCASALAMANCA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Calzada de Medina, 53, el día 19 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de cuentas, Balance y Memoria de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros y renovación estatutaria.

Tercero.—Ratificación del acuerdo número 8/2001 del Consejo de Administración, celebrado el día 22 de noviembre de 2001, sobre la propuesta de modificación puntual del PGOU de Salamanca.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Salamanca, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.711.

MERCOMOTRIL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 24 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono de Alborán, parcela 53-54, de Motril (Granada), el día 1 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de «Mercomotril, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Examen del informe de los Auditores, relativo a dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002 y, en su caso, siguientes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Protocolización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Apoderamiento al Secretario del Consejo y de la Junta general para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas, expidiendo, con el visto bueno del Presidente, la certificación a que alude el artículo 218 del TRLSA.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Motril, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.182.

MERSIR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 17 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.800.

MICHEL & MORET, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) ADPER GESTIÓ, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas compañías, celebradas ambas en fecha 2 de mayo de 2002, se aprobó, por unanimidad de todas ellas, la escisión parcial de la compañía mercantil «Michel & Moret, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Adper Gestió, Sociedad Limitada», la cual adquirirá por sucesión a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar de la publicación del último anuncio de escisión.

Olot, 3 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Adper Gestió, Sociedad Limitada», y el representante del Administrador único de «Michel & Moret, Sociedad Limitada».—17.837.

1.ª 13-5-2002

MIXBECO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, 65 bis, cuarto, en primera convocatoria el próximo día 25 de junio a las diez horas, y para el día 26 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado propuesta.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Análisis de la situación económica financiera de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por parte de la Junta general.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Presidente.—18.123.

MOLTÓ Y COMPAÑÍA, S. A.

Junta general ordinaria

El órgano de administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social, Ibi, calle Azorin, número 18, y de no haber quórum suficiente, se celebraría, en segunda convocatoria, el siguiente

día 18 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informes de auditoría de cuentas y de gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi, 12 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Moltó Valero.—17.649.

MORGAN STANLEY DINER CEUTA SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 30 de mayo de 2002, en el domicilio social (paseo de Revellin, 25, Ceuta) en primera convocatoria y el día 31 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificar el valor nominal de las acciones de la sociedad sin que ello signifique modificación alguna de los capitales inicial y máximo de la misma.

Quinto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información:

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, paseo de Revellin, 25, Ceuta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información

se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.828.

MUNIELLO ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Max Planck, número 9, polígono 3 de Roces (Gijón), el día 4 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales, cerradas a 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001 y retribución de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas y suplente para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe del Auditor de cuentas.

Orden del día

Junta general extraordinaria

Primero.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración en sustitución del fallecido don Antonio Corugedo Gutiérrez o reducción del mínimo de Consejeros al mínimo legal o, en su caso, cese y renovación completa del Consejo de Administración.

Gijón, 27 de marzo de 2002.—Presidente Consejo de Administración, Prudencio D. De Monasterio-guren Corugedo.—17.704.

NEMAR INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero delegado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.162.

NOVES TECHNIQUES ELECTRIQUES, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede de FESALC, Aragón, 390, 3.º, de esta ciudad, a las once horas, el día 7 de junio, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión, y auditoría y resolución sobre la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada en el ejercicio de 2001.

Tercero.—Autorización para adquisición y venta de acciones en cartera, a tenor de lo provisto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Barcelona, 23 de abril de 2002.—Nadia Blanes Persiva, Secretaria.—17.606.

NUEVA HERRAMIENTA DE CORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión válidamente celebrada el día 15 de marzo de 2002, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con la intervención de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en, primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en el domicilio social, sito en Elorrio, B.º Urkizuaran, s/n, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Reelección de Auditores.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones